I MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIDECO

Decreto Alcaldicio N ° 466 ./

CASTRO, 26 de Febrero de 2020

VISTOS: El Oficio N° 16/10/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N°124 del 11.12.2019, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2020 y las facultades que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE Y AUTORICESE: Contrato de prestación de servicios de fecha 26 de Febrero del 2020, suscrito entre este Municipio y doña PAULA IRIS UBILLA ORTÚZAR, chilena, soltera, de profesión Coach Ontológico y Facilitadora de Biodanza, , como oradora de una charla motivacional, para la actividad denominada "TALLER MEJORANDO LA AUTOESTIMA DE LA MUJER INSULAR", a realizarse el 12 de Marzo del 2020 en la Isla de Quehui y Chelín, esto en el marco del Día Internacional de la Mujer y es organizado por la OFICINA DE LA MUJER.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/JUB/MJG/cbm

Distribución
-Dirección Adm y Finanzas
-Archivo Secretaria Municipal
-Archivo Dideco
-Oficina de la Mujer